

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLÍTICO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa: 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se- los.—Las suscripciones se empiezan los días 1.º y 16.º y terminan con los tres meses naturales.—Número del día 10 cént. a cada día 1 pta.



PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Espanola, Preciados, 35.—Barcelona, Cavetano Corret y Mas, Fernando VII y Ardas, 5; Roldán y Coma, Roldán, 41, entrada por la de Aglt. P. E. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saaveira, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

EL SR. ECHEGARAY EN MURCIA.

La llegada á esta capital del príncipe de nuestros autores dramáticos contemporáneos ha sido un acontecimiento de tal importancia que bien merece la demerito preferente atención á cualquiera otro en las columnas de nuestro periódico.

Este insigne dramaturgo que, por hoy, sostiene él solo las gloriosas tradiciones de nuestra escena, como heredero discreto del genio de Calderón, tiene el raro privilegio de despertar la admiración y el entusiasmo de los españoles á la aparición de cada una de sus obras.

El público no se contenta ya con saborearlas en solitaria lectura ni en los escenarios de los teatros que recorren con vertiginosa rapidez apenas representadas en la corte; quiere ver de cerca al autor de tan sublimes y atrevidas concepciones, tener al alcance de su aplauso y de sus brazos el campo en el que así alcanza á pasar con facilidad suma desde las más abstrusas teorías de la ciencia del ingeniero á los arrebatos de la más alta poesía en las exaltadas pasiones de sus dramas.

Barcelona, Lérida, Valencia y otras capitales le han llamado sucesivamente á su seno para tributarle el homenaje debido á su inspiración y á su talento; y Murcia que como á hijo lo considera, pues así aquí no ha nacido aquí pasó esos primeros años de la existencia cuyas risueñas impresiones jamás se borran de la memoria, no podía dejar de seguir tan noble ejemplo.

Invitado galantemente por la empresa del teatro de Romea á presenciar la representación de su último y sublime drama *El gran Galeoto*, su llegada á esta capital en el tren correo del martes fué un espectáculo conmovedor é indescriptible.

Aunque el aplazamiento por unos días de su viaje había hecho creer á muchos que ya no vendría, y á pesar de haberse recibido tarde la noche anterior el telegrama que anunciaba su salida de Madrid, circunstancia que impidió circularse á tiempo la noticia, no por eso dejó de esperarle en la estación buen número de sus amigos y admiradores. Representantes de la empresa del teatro, de la literatura, de la prensa, de los diferentes cuerpos de Ingenieros; D. Rafael Calvo, el compañero y complemento de sus glorias escénicas; y muchas otras personas y amigos de la infancia del poeta que fuera prolijo enumerar, esperaban impacientes al tren que lo conducía y que llegó con media hora de retraso.

Al detenerse en el andén, D. Eduardo Bermúdez, paisano nuestro y redactor de *El Día*, que llegaba de paso para Argel, de pie en el estribo del coche inmediato al que ocupaba el gran escritor, exclamó con entusiasmo:

—¡Murciano, viva D. José Echegaray!—grito que fué contestado con unánimes aclamaciones al poeta que en aquel instante se apeaba.

Instantáneamente vió rodeado de toda aquella multitud entusiasmada con su presencia, que le saludaba con mil demostraciones de cariño y de admiración. Quien se llegaba á él, diciéndole *¡soy fulano!*—un amigo de la niñez—y se abrazaban; quién á título de admirador, y sin presentación previa, le estrechaba la mano ó lo oprimía contra su pecho; y él, con todos amable y sonriente, demostraba la viva satisfacción que le causaba tan fraternal y cariñosa acogida.

Puestos en marcha los coches hacía el hospedaje que en el Hotel de Europa, se le tenía preparado, repitieronse los vivas al ilustrado dramático al pasar la comitiva por el café de la Puerta del Sol, junto al cual esperaba mucha gente ansiosa de conocerlo.

No sin razón se considera á Echegaray como murciano. Por tal se tiene él, y así nos lo dijo y nos lo demostró cuando al rodearle nosotros en su habitación de la fonda le oímos recordar con fidelidad pásmosa los menores accidentes de ciertas calles y plazas, teatro de sus juegos infantiles; sus aventuras de escolar; los nombres de sus profesores y condiscípulos; toda su vida, en fin, de aquellos tiempos que dejaron en su corazón huella tan profunda y duradera.

Pero el suceso de mas bulto, el que impresionó mas poderosamente nuestra alma, fué la ovación espontánea y ruidosísima tributada aquella noche al gran dramaturgo moderno durante y después de la representación de *El gran Galeoto*. Capítulo aparte merece su relato, y habremos de diferirlo hasta mañana para no escatimar á nuestros abonados ninguno de sus importantísimos detalles, en la necesidad de ceñirnos á las condiciones materiales de nuestro periódico.

Terminaremos, pues, hoy, felicitándonos por la inmensa honra que Murcia ha recibido con la visita del Sr. Echegaray, una de las glorias más legítimas del siglo diez y nueve.

PRENSA DE LA PROVINCIA.

«El Noticiero» del martes reproduco de «El Clamor de la patria» una correspondencia dando detalles sobre el bandolerismo de la provincia de Toledo.

«El Diario» de ayer copia de «El Eco» el artículo que dirigió á «El Imparcial» en defensa del dinero de los inundados, y lo apoya doliéndose de que cada vez que ocurre una desgracia se pone el ojo en ese fondo. Nosotros hemos defendido siempre ese dinero y no todas las veces hemos tenido la suerte que «El Eco».

«La Democracia» consagra su primera página á su laudable genio de Echegaray.

«El Eco» censura el que no haya sido cumplimentada la orden de reposición del Ayuntamiento de Molina y el que en la superioridad no se halla recibido el expediente de suspensión del Sr. Murcia, y confía en la venida del nuevo Gobernador Sr. Heiguer.

«El Eco de Cartagena» publica un artículo de la serie de conocimientos útiles.

«El Diario» de avisos encabaza su número con un artículo literario.

«El Despertador» reproduce los párrafos más importantes de un artículo de «El Imparcial» que trata de la unión Ibérica.

«La Solución» copia de «El Demócrata» un artículo en que se ocupa de la monarquía democrática y la república católica.

«El Diario» de hoy reproduce el extracto que dimos de la última sesión del Ayuntamiento y en su sección de lo del día reseña las ovaciones hechas á Echegaray.

«La Democracia» de hoy describe las ovaciones hechas á Echegaray y copia un artículo referente á Ruiz Zorrilla.

«El Diario» copia de la circular sobre elecciones unos párrafos que dice parecen escritos para esta localidad donde hay pendiente un recurso de alzada contra las elecciones. «El Diario», como quien no dice nada, trata de resolver el asunto.

Mañana 1.º de Julio se presentan las siguientes cuestiones: Ayuntamiento: si se da ó no posesión á los concejales elegidos, y en caso afirmativo nueva constitucion y eleccion de cargos y comisiones.

Consumos: cambio de personal y administración.

«Boletín oficial»: quien lo imprime en razon á no haber habido subasta. Teatro: cambio de empresa, orquesta, dependientes y otros servidores.

Leemos en «La Democracia»: «Podemos asegurar á nuestros lectores que el Ayuntamiento interino será reformado muy pronto.»

Está vacante la secretaria del Ayuntamiento de Mula.

«El Noticiero», fundado en haber dicho nosotros que fué el único que celebró la fiesta de S. Juan, dice que como buen católico, cumple con los preceptos del decálogo y santifica todas las fiestas tradicionales. Como eran tantas las que en la antigüedad habia y aun las que quedan, por eso nuestro colega deja de darse á luz uno ó dos días en semana.

trativa con entera independencia de las divisiones facultativas, pero conservando aquella la organización que se le dió por la disposición 1.ª de la Real orden de 1.º de Abril próximo pasado.

«La Democracia» se muestra contraria al decreto de disolución de Cortes, por considerarlo contrario á la legalidad existente.

En la noche del 23 al 24 del que hoy fina ha sido robada la administración de consumos de Mazarrón, llevándose la mesa-escritorio y un armario donde estaban los fondos. Ambos muebles se han encontrado fuera de la población con las cerraduras fracturadas: se ignora quienes sean los autores del hecho.

Copiamos de «El Eco»: «Hemos visto con suma satisfacción que nuestros colegas locales se prestan unánimes para secundar la línea de conducta que hemos propuesto, seguir, respecto de todas las empresas teatrales y de espectáculos.

Es muy justo que así suceda, pues ya dijimos que la prensa desempeña una misión noble, y debemos todos procurar que sea respetada y atendida.

Esperamos, pues, que *ningun periódico inserte anuncios de espectáculo alguno, como no se le manda por las empresas, y además no acudirán á pedir localidades ni consentirán que un solo colega sea excluido de la previa invitación.*

Estamos muy conformes, pero temamos no se cumpla y al efecto tenemos á la vista números del martes que allomian nuestra duda.

La Dirección general de obras públicas ha dispuesto que para dar el debido curso á la instancia, que con fecha 23 de Abril último ha presentado en aquel centro D. Jesualdo Alcázar, con el proyecto del ferrocarril de Cartagena al Litoral de S. Ginés, y en vista de que por Real orden de 15 del actual, ha quedado sin efecto el decreto de este Gobierno que declaró de utilidad pública dicho ferrocarril, es necesario que el interesado aclare su pretension en términos mas concretos y manifestando al propio tiempo si pretende la expropiacion forzosa para la construcción del repetido camino.

La plantilla y presupuesto del resguardo de consumos de esta capital, es la siguiente:

	Huber anual.	Ptas. Total.
1 Visitador con obligacion de tener caballo.	2500	2500
1 Teniente con id.	2000	2000
8 Fieles.	1500	12000
7 Oficiales interventores.	1500	10500
3 Aforadores.	1250	3750
4 Cabos.	1000	4000
100 Dependientes.	750	82500
6 Ilem de á caballo.	750	4500
8 Mozos.	625	5000
2 Matronas.	500	1000
Total personal.		127750
Material.		8000
Total general.		135750

«La Democracia» publica el anuncio de nuevo abono que dice le ha remitido la nueva empresa de Romea con un dependiente.

Otros colegas lo han publicado ó dado cuenta de él sin hacer advertencia alguna. Nosotros nada hemos recibido.

En Bullas y en Fortuna se hallan expuestos al público los apéndices al amillaramiento.

Con motivo de celebrar ayer sus días el vice-presidente de la comision provincial, los empleados en las dependencias provinciales lo han regalado una magnífica escribanía, acompañada de una dedicatoria ejecutada á la pluma por el delineante de dichas oficinas D. Agustín Gonzalez, y la cual es un trabajo artístico digno de acompañar al obsequio.

Nos alegraremos sea cierta la siguiente noticia que dió ayer «La Democracia»: «Se nos ha asegurado que en vista del derecho que nos asiste, hemos sido absueltos de nuestra denuncia.»

La despedida hecha hoy á D. José

Echegaray, ha sido tan afectuosa como merece: á la estación han acudido representaciones de todas clases á dar el último saludo á quien con tanto entusiasmo y cariño se ha adelantado en Romea en las dos noches últimas.

Para el ramo de consumos han sido nombrados de Real orden:

Pieles, con 1.500 pesetas anuales: D. Isaac Mora, D. Salvador Lacárcel, D. Juan Lopez Cabas, D. Manuel Moreno Buendia, D. José Sanchez Lacorte, D. Rufando Ruiz Callejon y D. Joaquín Leon Sanchez.

Oficiales interventores con 1.500 pesetas anuales: D. Ramon Asensio Fernandez, don Adolfo Lopez, D. Fernando Hortás Guillen, D. Federico Añenza, D. Antonio Lopez y D. Manuel Tauron.

Han sido nombrados por el Sr. Jefe económico, con carácter de interinos: Cabos, con 1.000 pesetas anuales: Bartolomé Pascual Balibrea, Mariano Sanchez Rizo y Ginés Martínez Francés.

Dependientes de á caballo, con 750 pesetas anuales: Manuel Mariño, José Illán Nortes, Pedro Valcarlos Flores, Gregorio Sabater Valverde y Mariano Sarabia.

Dependientes, con 750 pesetas anuales: Pedro Cascales Fernandez, Raimundo Gimenez Martínez, Vicente Caravaca y Mondéjar, Juan Gomez Olivares, Bernabé Hernandez, Juan Baño Altamirano, Antonio Martínez Andren, Damian Perez, José Meseguer Ruiz, Robustiano Guillen, Juan Rojo Garcia, Jacinto de las Horas Bastamante, Mariano Ferrandiz, Antonio Gimeno Alcázar, Pedro Andrés Perez, Mariano Campoy Garcia, José Galiano Mira, Antonio Seran Barceló, José Vera Buendia, Juan Martínez Terua, José Gomez Tebna, José Gomez Ortiz, Estéban Martínez Martínez, Juan Bosque Garcia, Gerónimo Meseguer Garcia, José María Lopez, Antonio Diaz Montoya, Antonio Martínez Acedran, Antonio Guillen Ortega, Antonio Ríos Sanchez, Calixto Trigueros Revorte, Diego Munuera Serrano, Félix Via Oyuda, Francisco Rodriguez Alvarado, Francisco Galiano Sanchez, Francisco Guilló Bueno, Fulgencio Fajardo Manzano, Isidro Dafez Perez, Joaquin Ramos Gambin, José Fructuoso Martínez, José Robles Perea, José Antonio Martínez de Botella, José Belmonte Frutos, Juan Alonso Martínez, Juan Cano Moreno, Juan Ruiz Gimenez, Juan Rojo Garcia, Juan R. Páusa, Juan Pedro Fernandez Segorbe, Antonio Hernandez Garcia, Antonio Baños, Pedro Benabente Lorente, José Celdran Cayuela, Juan Alfaro, Francisco Lete Jarf, Gerónimo Garcia Palazon, Antonio Serrano, José Serano Calderon, Ricardo Pagán, Enrique Gomez Cardillo, Estéban Solano, Antonio Ríos Sanchez, Antonio Cortés Cárceles, Francisco Zaragoza, Ginés Martínez Francés y Estéban Solano Romey.

Muchos de los citados servian á la empresa y han servido al Ayuntamiento en iguales cargos.

Segun vemos en «El Imparcial», y no conforme con las esperanzas de «La Democracia», nuestro colega local ha sido sentenciado á 20 días de suspension. Lo sentimos.

Sentimos la pena que aflige á nuestro compañero Sr. Blanco de Ibañez y á su familia, con motivo de la reciente pérdida de la Sra. D.ª Teresa Rojo y Segarra, ocurrida en Barcelona.

Por real orden del día 15 del actual se ha dejado sin efecto el decreto de este Gobierno de provincia de 26 de Febrero último, que declaró de utilidad pública la construcción del ferrocarril de Cartagena y La Union al Rincon de San Ginés, y con derecho á D. Jesualdo Alcázar a la expropiacion forzosa de los terrenos de propiedad particular que para su construcción necesitare.

Diferentes veces nos hemos ocupado de esta cuestion, y enterados como estamos de ella, no nos extraña la superior resolución que en ella se ha dictado, pues la esperábamos; y podemos asegurar en honor á la verdad y á la justicia, y por el buen nombre de los empleados que instruyeron el expediente, que á no haberlo hecho por sí una autoridad, no se habria dictado el decreto que se revoca, pues tanto el Oficial del negociado en la Seccion de Fomento, nuestro amigo particular don Rafael F. Delgado, como el Jefe de

ella, D. Pedro Benimeli, y el Gobernador de la provincia Sr. D. Mariano Castillo, hoy director de «El Eco», opinaban muy al contrario fundándose en las mismas disposiciones legales que la real orden invoca, de lo cual hemos tenido ocasion de enterarnos por el mismo historial, que se nos puso de manifiesto cuando acudimos á aquella oficina, para con detalles ciertos poder constatar ó afirmar lo que respecto al asunto dijeron algunos de nuestros colegas de la corte.

El último volumen que acaba de publicarse de la importante obra los *Procesos célebres de todos los países*, editada por D. Salvador Manero, de Barcelona, contiene el progreso de LA POMMERAIS, proceso que excitó altamente la atención de toda clase de personas, en especial la de cuantos se dedican al foro, y muy particularmente la de la clase médica, por hallarse entre testigos, peritos, protagonistas y los principales médicos de París, y tratarse en este proceso cuestiones toxicológicas de la mayor importancia.

No dudamos en calificar este proceso de uno de los mas notables que se han publicado.

Paréceme que la Sociedad económica de Amigos del País de Cartagena, ha dirigido su correspondiente instancia al Gobierno, solicitando la reforma de las zonas militares.

Ha sido aprobada el acta de recepción de copios de materiales para conservación en el año económico de 1879-80 de la carretera de Caravaca á Aguilas de que fué contratista D. Andrés Sanchez Soriano.

Ha sido puesta á disposicion del señor Juez de primera instancia de San Juan una niña que al ir llorando por la calle y preguntarle por qué lloraba el agente de orden público José María Solas, hizo alguna grave declaracion respecto de malos tratamientos de que habia sido víctima.

Nuestro amigo el Sr. Bermúdez ha regresado de Cartagena para esperar en Murcia la salida del vapor para Orán que se verificará el sábado.

Han salido para Madrid D. Mariano Castillo y D. José María Baldo.

Dice «El Correo» que es probable que el general Cassola sea nombrado director de Ingenieros.

Se ha recibido en el Ayuntamiento copia de la licencia absoluta del soldado José Villara Plazas.

Por la fiscalía militar se llama á Juan Rubio, Josefa Sáura Martínez y Josefa Alcaráz.

El expediente de alcances del soldado de Ultramar José Navarro Robles, está legalizado y se pagará á su vez.

«La Democracia» ha dirigido á varios regidores del ayuntamiento la última intimacion para que dejen unos puestos del que los rechaza la ley, y prometo publicar sus nombres y apellidos.

472.—*Para curar una tos que se necesita?*—Cuatro propiedades deben ser combinadas en un específico para la tos. Debe ser un contra-irritante un expectorante, un sudorífico y un anodino; estos requisitos en proporciones apropiadas, constituyen el poder curativo del Pectoral de Anacahuita. Neutraliza la inflamacion, hace expectorar aliviando así los conductos del aire, promueve la traspiracion, y calma el sistema nervioso; de consiguiente merece el nombre de específico, pues con estos cuatro procesos, llena todos los requisitos de una cura completa y radical. El Pectoral es enteramente vegetal, su ingrediente principal se obtiene de un árbol silvestre de Méjico y es muy estimado de los naturales, por sus virtudes medicinales.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Higado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

PIANO.
Se acaba de recibir uno de París, de todo lujo y se vende barato.
Calle de Zoco, número 5, informarán.

Estudio sobre la literatura
EN MURCIA.
POR A. BAQUERO ALMANSA.
Premiado en los Juegos Florales.
Se vende en la imprenta de La Paz, calle de Zoco, 5.

Sin salida

Pretenden los periódicos conservadores quitarse de encima la acusación que se les ha dirigido de irrespetuosos para con los altos poderes del Estado.

La tarea es bastante difícil, y no debe extrañarnos que caigan y tropiecen al hacer la defensa de la famosa declaración, abismándose en un cúmulo de vulgaridades y contradicciones.

Porque si bien la protesta es un documento hipócrita, falso de color y de sólidas razones, careciendo a la vez de la energía de la franqueza y de la moderación que da la prudencia, hay una cosa en que está claro y terminante, y son las frases buscadas al efecto para decir precisamente lo que se quiere decir.

Vamos a demostrar a los periódicos conservadores lo que todo el mundo ha visto recordándoles lo que ellos mismos se han atrevido a afirmar, y después no tienen valor bastante para sostener.

¿Qué es lo que se califica de golpe de Estado y de extralimitación de los derechos de la potestad real y de sus funciones constitucionales? La disolución de Cortes, y solo este hecho en el momento mismo en que se ha verificado.

Es indudable, que aun admitiendo la interpretación de los conservadores a los artículos 85 y 88 de la Constitución, no puede haber infracción de estos y especialmente del primero, toda vez que el Gobierno no ha exigido todavía un solo céntimo al contribuyente ni ha dado orden alguna para la exacción de los impuestos.

Al calificar de golpe de Estado y de ataque a la ley constitucional el decreto de disolución, los conservadores han lanzado sus censuras contra este hecho, confundiendo una ó varias prescripciones constitucionales, con la que sanciona el libre y absoluto ejercicio de la regia prerogativa.

Si los conservadores hubieran dicho que se infringían algunos artículos de la Constitución; si se hubieran limitado a afirmar que el Gobierno carecía de facultad legal para cobrar las contribuciones; si extremando la oposición hubieran aconsejado que no se pagasen, a pesar de su falta de razón y de su injusticia, aún encontraríamos lógica en estas apreciaciones desde el particular punto de vista en que los conservadores se habían colocado.

Pero no ha sido este el alcance que los canovistas han querido dar al acto, con que han contestado al decreto de disolución. La protesta no va dirigida contra la supuesta infracción de los artículos constitucionales, que no es más que una de las razones en que la apoyan, sino contra el decreto en sí mismo. A él aplican el calificativo de golpe de Estado, por él se ha extralimitado—según en la declaración se dice—la potestad real de sus derechos y de sus funciones.

Contra esta afirmación terminante no caben distinguos. La disolución de Cortes está fundada en el artículo 32 de la Constitución, y sus prescripciones no contienen limitación alguna sobre la facultad omnimoda que compete al poder irresponsable, dentro de los términos que en dicho artículo se señalan para disolver las Cortes y convocar otras nuevas.

Puede un Gobierno faltar directa ó indirectamente a la Constitución, y será un caso, si llegara a probarse, de responsabilidad ministerial; pero la facultad de la Corona, de disolver las Cortes, así como la que le concede el art. 49, de nombrar y separar libremente sus ministros, es indiscutible y podrá apreciarse de distinta manera, pues para eso lleva, como todas las disposiciones, la firma del ministro responsable, mas no es lícito a un partido monárquico llamar a este acto extralimitación de las funciones de la Corona y golpe de Estado, como lo han llamado los periódicos canovistas.

Esa es la falta de respeto que hemos hecho notar contra la regia prerogativa; esa es la mancha que afea la declaración canovista; ese es el ataque que, dirigido contra el gobierno, hace blanco en mas altas regiones.

No ignoramos que en el sistema constitucional son únicamente responsables los ministros; pero hay actos que dependen inmediatamente de la iniciativa del poder real, y respecto a ellos podrá censurarse el hecho, que es el que aconsejan los ministros, pero nunca el derecho, que es precisamente el que ha atacado la prensa

conservadora, calificándolo de extralimitación.

¿Es que no han visto clara esta distinción los conservadores ó es que no han querido verla? ¿O es acaso que de un modo vergonzante han pretendido tamar la revancha del 8 de Febrero?

En todo caso su hipócrita declaración ha desconocido los derechos de la Corona, a la que ha confundido con el Gobierno en una misma censura.

Y el argumento no tiene escape; si en la Constitución existe esa facultad, ese derecho de la Corona, no la habido extralimitación, ni golpe de Estado, ni nada; ¿se atreverán los conservadores a decir con franqueza que no tiene la Corona ese derecho, y que en este caso concreto no ha podido usarlo?

Esperamos una contestación categórica.

Hechos y dichos

De Las Provincias, de Valencia:

«No será extraño que algun contribuyente, deseoso de saber hasta qué punto son eficaces las leyes en España, se niegue al pago del primer trimestre de la contribución directa, y si la administración procede contra él por la vía de apremio, procese por exacción ilegala a los que vayan a embargarlo: pero fácilmente se comprende que éste será un caso excepcional, y que la generalidad abonarán los recibos, sin acordarse de que la principal misión de las Cortes, no sólo durante el régimen constitucional, sino de antiquísimos tiempos, ha sido autorizar con su voto la cobranza de impuestos y subsidios.»

El contribuyente que se niegue al pago de los impuestos faltará abiertamente a lo consignado en la Constitución y en la ley de contabilidad.

No se censan los conservadores en hacer excitaciones, más ó menos encubiertas, a los contribuyentes, para que éstos se rebelen contra lo que es perfectamente legal.

El presupuesto del año anterior, discutido y votado por los Cuerpos colegisladores, está vigente y, por consecuencia, tiene fuerza de ley. Toda amonestación que tienda a menoscabar su influencia, invalidando sus efectos, además de ser inútil bajo el punto de vista práctico (porque las contribuciones se cobrarán), será siempre digna de censura.

Las siguientes líneas son de una circular que El Clamor de Galicia ha dirigido a sus suscritores:

«Don Manuel Ramirez, gerente de El Clamor de Galicia, ha abandonado este cargo, y el señor gobernador de la provincia, interpretando la ley de imprenta de un modo restrictivo, ha suspendido la publicación del diario.»

La suspensión de este periódico, llevada a cabo por el gobernador civil de la provincia en que se publica, la llama La Integridad «martirologio de la prensa».

Todos sabemos las condiciones que se exigen para que la publicación de un periódico se lleve a efecto y no sufra interrupción, La Integridad no las desconoce, y sin embargo, este colega, órgano el más genuino del Sr. Cánovas, cuyos funestos procedimientos contra la prensa tantas y tan merecidas censuras le valieron, se atreve a calificar de la manera que dejamos expuesta un acto que se ajusta perfectamente a las prescripciones legales establecidas en materia de imprenta.

Lo dicho: la oposición tiene perturbados a los conservadores.

El Cronista llama café de la libertad al partido liberal-dinástico.

En punto a calificaciones de esta índole ninguna más adecuada que la que hizo del Ministerio de la Gobernación el Sr. Cánovas, cuando era Poder.

Le llamó café cantante. ¿Qué dice a esto? el órgano de los húsares?

Leemos en un colega: «Dice El Diario Español que el actual Gobierno está enamorado de la arbitrariedad»

Pues los conservadores estuvieron seis años casados con ella.» Y por ventura quedaron viudos ó han entablado demanda de divorcio?...

Dice un periódico conservador: «Grandemente sentiríamos que en esa vertiginosa rapidez con que las enfermedades se desarrollan y terminan, en esta estación de las sofocaciones y de los vértigos en funesto desahuce, le fuera llegado al fusionismo su término fatal...»

No lo sienta usted por su fusión, caro colega; siéntalo usted por su partido, porque ninguno como él en esta estación de las sofocaciones y de

los vértigos, se encuentra tan expuesto a que le llegue ese término fatal.

Después de tristes lamentos por los calificativos que los demócratas dan a sus innumerables jefes, pregunta La Discusion:

«¿A qué aspiran con todas esas denominaciones de ilustre, grande, integérrimo, respetabilísimo, eminentísimo, que tanto prodigan?»

Y ¿con qué quiere el colega que pasen el tiempo y llenen los periódicos democráticos sus columnas?

Con todo eso que La Discusion califica gran degradación y deplorable envilecimiento.

Y con sus ilusiones.

El Siglo Futuro reproduce anoche las opiniones que, en punto de elecciones, tiene D. Carlos.

No satisfecho con haber disparado hace días un cañonazo vuela ahora a disparar otro.

Pero aunque pusiera en juego toda su artillería y disparase cien cañonazos por semana, La Fe y El Fenix continuarían como siempre sin prestar atención a los estampidos del órgano de los Necedales.

El Diario Español, ocupándose de las elecciones, exclama:

«¡Lucha leal! ¡Qué absurdo!»

Sin duda el colega, soñando, ha creído que sus amigos permanecen en el Poder.

Copiándolo del Diario de Barcelona acoge La Epoca un rumor de que se han hecho eco algunos otros periódicos, suponiendo que ha habido una acalorada cuestión entre el propietario de la GACETA UNIVERSAL—otros dicen el director—y el Sr. Martínez, director general de comunicaciones.

La versión que ha circulado por la prensa es de todo punto inexacta, falso el motivo que se le atribuye, pudiendo afirmarse que carece en absoluto de fundamento.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el intendente del distrito de Extremadura D. Benito Gonzalez de Eiria pase a desempeñar el mismo cargo en las islas Canarias, y que el del distrito de Búrgos, D. Miguel Heredia, ocupe la vacante ocasionada por el anterior.

Ultramar.—Reales decretos disponiendo que el presidente de la Audiencia de Puerto Rico, D. Leandro Suler y Espalter, pase a desempeñar la plaza de presidente de sala de Puerto Principe, y nombrando presidente de la Audiencia de Puerto Rico a D. José María Martos, y magistrados de la Audiencia de Manila a D. Venancio Zorrilla y a D. Ramon Castellote.

Gobernación.—Real orden resolviendo el recurso de D. Victor Vicente contra un acuerdo de la comisión provincial de Valladolid, en virtud del cual se le declaró incapaz para ejercer los cargos de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Alcazores.

Reales órdenes alzando las suspensiones impuestas al Ayuntamiento de Buena (Córdoba) y a diez concejales del de Granada, y confirmando las de los Ayuntamientos de Losacio (Zamora), Pitrola (Albacete) y Paso (Canarias).

Fomento.—Real orden declarando improcedente la demanda interpuesta por don Carlos Espinosa de los Monteros ante la real orden de 6 de Julio de 1880.

Reales órdenes dando las gracias a los jueces de los tribunales de oposiciones a las plazas de auxiliares de filosofía y letras de la Universidad de Granada y a las catedras de historia natural de la de Zaragoza y de geometría analítica de la de Barcelona.

Correo de Cuba

Hé aquí las noticias más importantes que contiene el ilegado hoy, que alcanzan hasta el 5 de los corrientes.

El día 3 se celebró en la Habana la vista del periódico El Eco de las Villas, de Santa Clara, pronunciando un elocuentísimo discurso en defensa del colega el abogado señor Govin.

El tribunal condenó a El Eco de las Villas a 30 días de suspensión y el pago de las costas.

En la administración económica de aquella provincia se recaudó por impuesto de 16 por 100 correspondiente al primer semestre del actual año económico de 1880 a 1881, el día 4 5.273 67 pesos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, 1.181.389 pesos 19 centavos.

Las lluvias que han caído en los últimos días en esta capital parece que han sido generales en todo el territorio de las Villas, según las noticias que nos suministran los periódicos de aquella comarca. En Trinidad, sin embargo, no han caído más que algunos ligeros chubascos que ni siquiera han remediado la necesidad de agua que viene experimentando aquella población.

Por disposición del gobernador general ha vuelto a encargarse de la subinspección de artillería de Cuba al mariscal

de campo D. Tomás Reina, que desempeñaba en comisión la comandancia militar y gobierno civil de Matanzas.

Para este último destino ha sido nombrado el brigadier Martínez Lopez.

Según La Alborada, de Consolación de Sur, los agricultores de Los Palacios se quejan al ver que, a pesar de lo excelente de la cosecha del tabaco, no se presentan compradores.

La Exposición de Matanzas, que continúa muy concurrida, no se cerrará hasta fines de Junio actual.

La Aurora del Yumert, del día 1, anuncia la llegada a Matanzas del Sr. D. Amador Conde, ingeniero y representante de la empresa que ha de construir la dársena en aquella bahía, y agrega que, según ha manifestado dicho señor, muy en breve verán los vecinos de Matanzas realizado ese importante proyecto que tantos beneficios ha de reportar al comercio, a la industria y a las artes, ofreciendo trabajo por espacio de algunos años a tanto proletario que hoy carece de recursos para alimentar a su familia.

Según el Boletín Mercantil, de Cienfuegos, la primera expedición de inmigrantes indios de Centro América está a la vista del puerto, y ha salido un vapor de la bahía para reembarcar al buque que los conduce.

Del Diario de la Marina:

Hemos tenido ocasión de ver algunas muestras de los minerales de hierro, de terrenos denunciados en Santiago de Cuba, las cuales son de la mejor calidad y demuestran que en nuestro país hay una gran riqueza metalúrgica por explotar. Las minas de que tratamos fueron denunciadas por el Sr. Ruiz de Leon y cedidas a una compañía americana, que está haciendo los preparativos necesarios para beneficiarlas.

De un artículo que publica El Liberal, extractando las cartas que ha recibido de la Habana, copiamos lo siguiente:

«La situación de la Hacienda es casi desesperada; pero se puede salvar si el Gobierno envía órdenes al hoy director, señor Rojas, para que no tenga que entenderse sino con el ministro de Ultramar, pues se espera mucho de la inteligencia y de la honradez de aquel funcionario. Del subdirector, Sr. Correa, hay buenas impresiones; pero como sólo llevaba algunos días en su cargo, nuestros corresponsales se abstienen de formar juicio, aunque se le atribuye actividad y un sano criterio. Se conceptuaba como fundamento de esperanza el que en el poco tiempo que llevan los nuevos funcionarios en sus puestos, así como el nuevo administrador de la aduana, la recaudación de ésta había ascendido a 121.008 pesos en favor del Estado.

Hablábase tan bien de proyectos que se atribuyen al nuevo director de Hacienda y de los que se esperan beneficiosos resultados.

La union constitucional está dirigida desde Madrid por el Sr. Romero Robledo, y procura conservar con el actual Gobierno la influencia que tuvo con el anterior, preparándose para las elecciones de diputado, hisonjeándose de triunfar como han triunfado en las de concejales.

El cambio del oro quedaba el 5 de los corrientes de 93 3/4 a 94 0/0.

Exterior

Mr. Dufaure

El telegrama participa la muerte del ilustre estadista Mr. Dufaure.

El estado de su salud en los últimos días hacía prever tan fatal desenlace; a nadie se permitía la entrada en sus habitaciones; sólo el decano (batonnier) de los abogados de París, Mr. Rousseau pudo visitarle el jueves último: Mr. Dufaure no se hacía ilusiones sobre su estado.

Una cosa me consuela,—dijo a su visitante señalando a su familia, que rodeaba al lecho.—Estos me han dado toda la felicidad que en este mundo he ambicionado.

Julio Armando Estanislao Dufaure nació en Sanjon (Charenta Inferior) el 4 de Diciembre de 1798. Estudió derecho en París, donde volvió diputado en 1834 después de haber ejercido la abogacía en Burdeos. Fue el primer ministro de Obras públicas que ha habido en Francia, y desempeñó este cargo en el reinado de Luis Felipe (1840).

Las sucesivas elecciones parciales trasformaron a la antigua Asamblea conservadora de Burdeos en Cámara republicana. Las condiciones de flexibilidad de Mr. Dufaure le valieron el primer puesto en la nueva situación, y con el título de presidente del Consejo, hasta entonces no usado, formó un ministerio que, al poco tiempo, fué sustituido por el de Julio Simon.

Despedido éste por el mariscal MacMahon, y nombrado el «ministro de los duques», el partido republicano consideró como uno de sus jefes a Mr. Dufaure. Mr. Grévy le quiso hacer ministro, pero no aceptó.

Perteneció a la Academia desde 1863. No estaba condecorado con la Legion de Honor.

Afiliado a la política conservadora, y a pesar de que sus amigos formaban el ministerio Guizot, se manifestó casa siempre en disidencia con él en todos los proyectos de Obras públicas.

Después de la revolución de Febrero, se declaró partidario de la República, fué elegido diputado y figuró en la Constitución como uno de los jefes del partido democrático-moderado.

Candidato a la presidencia de la Asam-

blea, obtuvo algunos votos menos que su contrincante; y cuando el general Chavignac le llamó para que se encargara del ministerio del Interior, se ocupó principalmente en preparar la elección presidencial de Luis Napoleón.

Elevado éste a la presidencia de la República, ofreció el mismo ministerio que últimamente había desempeñado, empezando entonces la serie de leyes y medidas de rigor exigidas por la opinion conservadora. Mostróse, sin embargo, enemigo del imperio, y la proclamación de éste le llevó a la vida privada y a los trabajos de la abogacía.

En las elecciones hechas después de la guerra de 1870, fué elegido diputado por cuatro departamentos, y optó por el de Charenta-Inferior que le había dado 90.000 votos.

En el primer ministerio de conciliación, Mr. Thiers le nombró ministro de Justicia. Sus circulares se hicieron notables por los continuos ataques al imperio y a las comisiones mixtas de 1851.

Derrubado por la Asamblea el último Gabinete de Mr. Thiers, del cual formaba parte, continuó con la misma cartera en el Gabinete Buffet, figurando como uno de los jefes del centro izquierdo.

Telegramas

Paris 27.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85 7/8.—5 por 100 id., 119 25 0/0.—Exterior español, 25 7/8.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 45 0/0.—Obligaciones de Cuba, 507 5/8.—Consolidados ingleses, 100 7/16. Boisin: 3 por 100 interior español, 24 3/8.—Exterior, 25 15/36.—Amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 45 3/4.—Obligaciones de Cuba, 507 5/8.

Paris 27.

A las once y media de la mañana de hoy ha fallecido en esta capital el expresidente del Consejo de ministros, Sr. Dufaure. Al tener conocimiento el Senado de esta desgracia, levantó la sesión en señal de duelo.

Nueva York 27.

Segun noticias de Panamá, han llegado a aquella ciudad los jesuitas expulsados de la República de Nicaragua, a consecuencia de un alboroto que ocurrió allí, resultando varios muertos.

Dichos desórdenes tuvieron por origen el nombramiento de un cura que los amotinados suponían contrario a los jesuitas.

Hamburgo 27.

Las autoridades de esta ciudad han ordenado la expulsión de once socialistas que perturbaban el orden público con sus predicaciones.

Paris 27.

Segun despatches oficiales de la Argelia no es exacto que el jefe insurrecto Ben Amema haya hecho un movimiento en direccion al Norte.

Ha salido de Saida una columna compuesta de 800 hombres, para proteger a Martana, dando continuación los trabajos de la explotación del esparto.

Se sabe que Ben-Amema se encuentra a unos 60 kilómetros próximamente de Gerwille, al Sur de Chott.

Roma 27.

Anoche se hicieron varias prisiones en Ancona y Ravena a consecuencia de tentativas para turbar el orden público, so pretexto de realizar manifestaciones anti-francesas.

Londres 27.

En los condados de Stafford y Worcester se han declarado en huelva 30.000 obreros de la fabrica de clavos, pidiendo un aumento de 30 por 100 en sus salarios.

Constantinopla 28.

Continúa la causa formada a Midhat-baja acusado de complicidad en la muerte del sultan Abdul-Aziz.

El reo insiste en que éste se suicidó; pero varios testigos declaran que fué asesinado.

Viena 28.

Los resultados conocidos hasta ahora de las elecciones que se están verificando en Bulgaria para la Asamblea Constitucional que ha de formar la Constitución, son favorables a la política del príncipe Alejandro.

Túnez 28.

Se han sentido nuevos temblores de tierra en casi toda la region comprendida en el golfo de Gales.

Los habitantes huyen desprovistos.

Paris 28.

La comisión de prórroga de los tratados de comercio ha redactado su dictamen conforme con los deseos del gobierno. La mayoría era favorable al plazo de tres meses, y tres de sus individuos pedían una prórroga por lo menos de medio año.

Noticias

El banquete celebrado anoche en el Retiro por la Sociedad protectora de animales y plantas estuvo animadísimo.

En el jardín que da frente a la casa rústica se colocaron las mesas, que fueron ocupadas por más de 120 comensales; el adorno del sitio, la iluminación a la veneciana y la orquesta de bandurrias y guitarras dirigida por el Sr. Mora, dieron gran brillantez a la fiesta.

Se pronunciaron entusiastas brindis dedicados a S. M. el Rey, a la Reina Cristina, a la sociedad, a los protectores, a la idea de asociación y a la prensa española por los Sres. Castillo, Salazar, Martínez, Pacheco, Buñil y otros, pronunciando un bellissimo discurso el presidente, Sr. Cardenas, sobre la importancia de esta clase

de asociaciones, que fué muy aplaudido y elogiado con justicia.

La prensa estaba representada por El Tiempo, La Iberia, El Globo, El Liberal, El Imparcial y La Correspondencia de España.

El señor marqués de Campo regaló á los conmensales varias cajas de exquisitos habanos, cuyo obsequio fué mutuamente agradecido, terminando el banquete á las doce.

El servicio nos satisfizo á los ménos exigentes.

Ayer, á las once, se verificaron en Atocha la misa y responso del séptimo aniversario del fallecimiento del ilustre é inolvidable marqués del Duero, que fué presidido por los señores conde de Torrejón y de Xiquena y por el señor marqués de Puerto-Seguro.

Asistieron los generales Cotover, Ceballos, Pieltain, Sanz, Lopez Dominguez, Echevarria, Echagüé, Reina, duque de Vistahermosa, Mendinueta y otros, y los Sres. Silvela (D. Francisco), marqués de Guadalest, conde de Luna, Garcia Gonzalez, Borrego y muchos más que no recordamos.

Muy en breve se sacarán á subasta las obras que han de llevarse á cabo para la construcción de un gran cuartel en el barrio de las Peñuelas, en reemplazo de los de Santa Isabel y San Mateo.

El inspector de Hacienda que se encuentra instruyendo expediente en Zamora, ha dejado suspensos de empleo y sueldo á cinco empleados subalternos de aquella administración económica.

En los concursos verificados ayer en la Escuela de Música y Declamación se han adjudicado los primeros premios en la enseñanza de armonía á los Sres. Rospide y Lozano; los segundos á la señorita Gallego y los Sres. Robles y Gassola y el accésit á los Sres. Molina y Bonel.

En la enseñanza de declamación ha obtenido el primer premio la señorita doña Luisa Martinez, y en la de violoncello el segundo premio los Sres. Ruiz y Amato, y el accésit los Sres. Calvo y Gonzalez en la de contrabajo, el segundo premio el señor Lopez, y en la de violin han obtenido el segundo premio el Sr. Fernandez Burdas y el accésit los Sres. Torres, Ballo, Galvez y Goñi.

Telegrama de ayer: San Sebastian 27.

Ha sido hallado en la bajada del monte Puyo y pendiente de la rama de un árbol, el cadáver de un hombre que se ha suicidado. Por la gorra que tenía puesta resultó ser un empleado en el ferro-carril de Francia. El juzgado entiende en el asunto.

El señor ministro de Fomento asistirá probablemente en Julio á la inauguración de una fábrica en las inmediaciones de Barcelona, fiesta á que ha sido invitado por el Sr. Sedó.

Anoche fué detenido un sugeto, que auxiliado por su mujer, parece se dedicaba á sustraer sillas del café de San Isidro. El matrimonio y un niño de pecho fueron llevados ante el juez de guardia.

Se habla de un lance pendiente entre el director de un diario democrático-progresista, hoy en suspenso, y un jefe del ejército.

Anoche fueron detenidos tres sujetos compliados, al parecer, según se afirmaba de público, en la causa que se instruye con motivo de los petardos.

Ha quedado regularizada la importante cuestión de los generales de reserva, los cuales cobraran todos sus atrasos del año económico, sin necesidad de acudir á créditos extraordinarios, pues las economías introducidas en el presupuesto bastan á satisfacer aquella necesidad.

Ha sido preso en Montblanch y conducido á Reus, el célebre cabecilla carlista

conocido con el apodo de Cadirraire, y que tanto figuró en la última guerra civil.

Los fabricantes de Sabadell, Tarrasa y otros, han elevado al Gobierno una exposición pidiendo que se derogue la base 5.ª del arancel, y se reformen en sentido favorable á la protección de la industria, las bases 4.ª, 7.ª, 8.ª y 10.

A la exposición, que contiene 13.200 firmas, se han adherido algunos industriales de Alcoy, Bocarrente, Castellon, San Feliu de Codinas, San Pedro de Tarrasa, San Lorenzo, Savall, Ripollit, Palau, Schlar, Gallissá, Bages, Mozá, Santa Perpetua y Aviñó.

El Sr. Balaguer, por encargo de los citados industriales, ha sido comisionado para poner la exposición en manos del señor Sagasta.

Ayer tarde se suicidó, en el paseo de Recoletos, un hombre decentemente vestido, disparándose un revólver. El juzgado de guardia, que se constituyó inmediatamente en el sitio de la catástrofe, parece que halló en las ropas del suicida una cédula de vecindad y una carta. En ésta declaraba que á nadie debía culpárselo: en ambas constaba llamarse Manuel Victor, vecino de la calle de la sombrerería, número 14.

Llamó anoche la atención de varios vecinos de la calle de Quintana (barrio de Argüelles) que la cochera de la casa número 16 habia permanecido cerrada todo el día, y que nadie habia visto una mujer, llamada Francisca Perez, que la habitaba con dos hijos. Las sospechas aumentaron al observar que nadie respondía á los reiterados golpes que dichos vecinos dieron en la puerta de la cochera, é inmediatamente fueron avisados el alcalde del barrio y el juzgado de guardia.

Constituido éste en dicha casa, fué fracturada la puerta de la cochera, encontrándose sobre una cama el cadáver de la Francisca, y sobre otra el de un niño, hijo suyo. Otro niño de pecho, hijo también de aquella, pareció desfallecido, con muy poca vida, debajo de una silla. Ningun síntoma de muerte violenta presentaban los cadáveres, y todo induce á creer que Francisca Perez y su hijo han perecido á causa de algun envenenamiento producido por el mal estado de las vasijas de que se servían.

Era mujer de un sirviente de los vizcondes de Garci-Grande, que se habia ido con éstos á Alba de Tormes hace pocos dias. El niño de pecho que pareció debajo de la cama, fué entregado á la portera de la casa núm. 60 de la calle de Ferraz, quien se encargara de amamantarle.

Hoy se reunirá la Junta directiva del partido moderado en casa de su vicepresidente primero el Sr. Gutierrez de la Vega, con motivo del nuevo período político que acaba de inaugurarse con el decreto de disolución y de convocatoria de Cortes.

En la Bolsa y en los círculos políticos corrieron ayer rumores de nuevos y mayores atropellos cometidos en Orán con nuestros compatriotas. Y se les daba crédito, por suponerse que eran nacidos de despachos oficiales recibidos en el ministerio de Estado; pero tal es la situación del mercado, que la noticia no influyó ni poco ni mucho en los cambios.

Por iniciativa del Voltair, se ha iniciado una suscripción en París en favor de las poblaciones de la provincia de Orán, cuyo pensamiento ha sido secundado por toda la prensa parisiense.

«Inmediatamente, dice el Temps, se instituirá un comité para dirigir y desarrollar esa obra patriótica, y apoyaremos con todas nuestras fuerzas las iniciativas que no tardara en tomar, complacidos de dar ese testimonio de afecto fraternal, no sólo á nuestros conciudadanos de la Francia argelina, sino también á los nacionales de un país vecino y amigo, la España, que han sido envueltos en el desastre de Saida.»

Leemos en un periódico:

«Llamamos la atención del señor ministro de Hacienda y de las autoridades de Madrid acerca de la necesidad de poner en circulación bastante cantidad de moneda de uno y dos céntimos para facilitar los cambios.»

El bando últimamente publicado para que la venta del pan se ajuste al sistema decimal, da lugar á mas de un disgusto por consecuencia de la falta de dicha moneda. El cuarto de kilo de dicho alimento cuesta hoy 12 céntimos 1/2, y como circulan pocos, el público se ve obligado á pagar mas cantidad, no sin protestar con justo motivo para ello, ó sin armar algun escándalo que termina en la prevención del distrito.

El día 1 de Julio todas las transacciones habrán de ajustarse al sistema decimal, y serán mayores los disgustos si las autoridades no acuden á evitarlos, poniendo en circulación, como hemos dicho, bastante moneda de uno y dos céntimos.»

Se ha mandado poner en circulación una gran cantidad de moneda de uno y dos céntimos para facilitar los cambios, y no es de esperar que surja dificultad alguna.

Anoche, y hallándose sentado junto á una mesa en las inmediaciones de la fonda del Jardín del Buen Retiro, recibió una pedrada en la cabeza el Sr. Giron, funcionario que presta sus servicios en la secretaría de Fomento.

La piedra, que no se sabe por quién ni de qué punto pudo ser arrojada, causó al Sr. Giron una herida bastante extensa, aunque afortunadamente poco profunda.

El alcalde de Madrid gestiona cerca del Gobierno vuelvan al Ayuntamiento los derechos y atribuciones que con respecto á los tranvías debe tener.

Esta gestión, debida á un acuerdo de la corporación municipal, se asegura prevalecerá en el seno del Ministerio, en razón á que siendo el asunto puramente de administración local, sólo al Municipio debe corresponder su intervención.

A 1.784, según datos oficiales, asciende el número de españoles inmigrantes que, huyendo de Saida, han llegado á nuestros puertos del Mediterráneo.

Las relaciones que de dichos tristes acontecimientos hacen algunos de aquellos infelices, aumentan, si cabe, el horror de las que ya conocen nuestros lectores, y algunas son de tal naturaleza, que no hay manera alguna de describirlas.

Por orden de la Reina han sido entregados 4.000 reales á las familias de los niños heridos por el petardo. El secretario de la mayordomía mayor de S. M. cumplió ayer personalmente este encargo.

En los centros oficiales no se tienen noticias de los rumores de que se hace eco El Correo, de casos de cólera que se decían ocurridos en Málaga.

Es posible que se encargue interinamente de la cartera de Ultramar el Sr. Albarada.

No es cierto, como suponen algunos periódicos, que haya sido denunciada La Correspondencia de Cuba.

Ayer despacharon con el Rey los ministros de Marina, Guerra, Gobernación y Gracia y Justicia.

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Marcelino Trabado y Fernandez de Velasco, relator decano de la Audiencia de Madrid.

El Sr. Martos piensa convocar para dentro de breves dias la junta directiva del partido democrático progresista, á fin de ocuparse de asuntos electorales y de la reorganización de los comités con arreglo á los acuerdos de Biarritz.

El juez especial que entiende en la causa de los petardos parece que se propone no autorizar, ni aun con depósito de fianza, la libertad de ninguno de los procesados hasta quedar claramente probada su inculpabilidad.

Se han dado órdenes al cónsul de España en Orán para que á medida que vayan llegando á aquella capital los fugitivos españoles del interior, les entregue socorros, avisando oportunamente si le faltan fondos.

Ha sido capturada y entregada al juzgado correspondiente la autora del importante robo verificado el día 14 del actual á la señora viuda del general Angulo, en su casa habitación de la Cuesta de Santo Domingo.

La comision provincial de San Sebastian ha declarado nulas las elecciones municipales del distrito de Azpeitia.

Segun telegrama recibido anteaer, ha sido nuevamente denunciado el periódico La Correspondencia de Cuba.

Parece que otra carta de su correspondiente en Madrid, ha sido causa de la segunda denuncia del colega. Lamentamos sinceramente el percance.

Alcance de Madrid de ayer

Esta tarde á las cinco se han reunido en Consejo los ministros en la Presidencia.

La cuestión más interesante, principal objeto del Consejo, y que, según nuestras noticias, se habrá discutido con toda amplitud, es la de la Argelia, pues la gravedad de lo que á la colonia española le ha acontecido, es ya una cosa indiscutible, que reclama la atención más preferente del Gobierno, por muchas razones, entre ellas, la del número extraordinario de emigrantes que ha vuelto á la madre patria en la mayor miseria.

El general Martínez Campos ha celebrado hoy una larga conferencia con el ministro de la Gobernación, Sr. Gonzalez.

El Ayuntamiento de Madrid ha celebrado hoy sesión.

En ella se ha dado cuenta de varias reclamaciones sobre la concesion del tranvía á las Ventas del Espíritu Santo, y de algunos propietarios cedentes de terrenos en la Puerta de Alcalá: se ha acordado declarar caducados los bonos emitidos con motivo de las fiestas reales, por no haberse cobrado á su debido tiempo, y conceder licencia para construcciones nuevas en varias calles de la población.

Hoy se decía que quizás sea la minoría más numerosa en el futuro Congreso la de los posibilistas, y la más insignificante la de los conservadores.

Creemos que pueden ser muy equivocados éstos cálculos.

Muy en breve procederá el Ayuntamiento á la amortización por sorteo de obligaciones del empréstito de 1861.

Se va á sacar á subasta el servicio de colocación de sillas en los paseos públicos.

La mayor parte de los temas que se utilizan para la discusión en los círculos políticos carecen de novedad, y están ya muy gastados también en la prensa.

La cuestión más interesante y que más se comenta, además de los asuntos electorales, es la de lo ocurrido á la colonia española en Argel.

Algunos concejales se proponen pedir, en cuanto tomen posesion, las plantillas de empleados del Ayuntamiento de Madrid de años anteriores, con el objeto de

ver las causas que ha habido para algunas cesantías, y cómo se han hecho varios nombramientos.

Los primeros acuerdos de la Sociedad general de Agricultores, al constituirse anteaer, han sido los de pedir que se lleven á cabo inmediatamente nuevos tratados de comercio con Francia é Inglaterra, y que se rebajen los aranceles de aduanas cuanto sea posible, como medio de favorecer la exportación á aquellos países principales de Europa en que pueden ser bien acogidos los productos españoles.

Esta tarde se ha verificado, con solemnidad inusitada, la distribución de premios en la Exposición de animales y plantas.

Cuantas corporaciones y personas distinguidas han contribuido al brillante éxito del certamen estaban presentes en este acto, presidiendo S. M. la Reina.

Telegramas de la tarde

Paris 27.

A juzgar por las noticias que se reciben de la Argelia, Saida ha sido de nuevo desguarnecida, apesar de los dolorosos sucesos ocurridos recientemente en sus inmediaciones.

Las tres compañías que constitian toda su guarnicion se marcharon para custodiar un convoy.

El feroz Ben Amema amenazaba á Marcheseu, importante punto de depósito de la compañía del esparto.

Se asegura que el jefe insurrecto confía que la numerosa tribu de los Uled-sidikalá se unirá á él.

En dicha tribu se notaba grande efervescencia.

Entretanto los diputados por la Argelia en masa se disponen á atacar duramente en la Cámara al gobernador general señor Alberto Grey, acusándole de improvisación por no haber evitado la catástrofe de que han sido víctimas centenares de colonos, particularmente españoles, que al amparo de la bandera francesa se dedicaban pacíficamente á trabajos agrícolas é industriales, fomentando la riqueza del país.

Paris 27.

Es inexacta la noticia dada ayer por algunos periódicos de que el gobernador general de la Argelia, Sr. Alberto Grey, haya sido llamado á Paris para contestar á los cargos que se le dirigen con motivo de los escandalosos sucesos ocurridos al Sur de la provincia de Orán.

Paris 27.

El proyecto presentado por el gobierno y aceptado por la comision de la Cámara, pidiendo autorización para prorrogar los tratados de comercio se interpreta como una prueba de que se tiene poca confianza en el resultado de las negociaciones pendientes con Inglaterra para la celebración de un nuevo tratado.

Bolsa

DEL DIA 27 DE JUNIO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and Último precio. Lists various financial instruments and their prices.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS DOS FAVORITAS

EMMANUEL GONZALES TRADUCCION DE CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion.

Intentado arrestarle para hacer mérito de esta presa cerca del vencedor.

En cuanto al desgraciado rey de Castilla, no bajaba su frente humillado; fuerte por su valor y su derecho, estaba tan tranquilo como en los dias mejores de su prosperidad.

Parecia olvidar la pérdida de sus más ricas provincias, para contemplar á Raquel, misteriosamente oculta en una gran capa de lana oscura, y á la que los hijos de la Paloma lanzaban miradas sombrías é irritadas.

Cuando el rey de Castilla apercebido al de Granada y sus brillantes escudrones, no demostró la más pequeña alegría.

Esperó que su poderoso vasallo y fiel aliado descendiese del caballo para rendirle homenajes; y paseando una mirada satisfecha sobre los soldados musulmanes, les gritó:

—A Sevilla, hoy mismo, valientes moros; pero si Dios lo quiere saldremos bien pronto de ella, para presentar la batalla al bastardo.

IX

La morisca y la judía

El rey de Castilla entró en la hermosa ciudad, rodeado de sus soldados árabes, sin notar, al parecer, las miradas, los mur-

mullos y las imprecaciones sordas de los cristianos.

El rey Mohamet, por su parte, no se habia perituido hacer la menor reflexion sobre la jóven, á la que D. Pedro servia de escudero, como hubiese podido haberlo á una reina.

Cuando descendieron de sus caballos en el patio del alcázar, éste dijo á Mohamet con sorpresa:

—¿Aixa, no ha venido á recibirme?

—Os espera en su habitacion,—respondió el moro; pues desea hablaros sin testigos.

A estas palabras pronunciadas, con una frialdad significativa, la hija de Samuel se detuvo confusa; pero D. Pedro le tomó una mano, y estrechándosela dulcemente, la dijo:

—Venid, Raquel; vos no sois una extranjera para vuestro compañero de fuga; podeis asistir, por tanto, á mi entrevista con Aixa, toda vez que quiero ponerlos bajo su proteccion.

Subieron los tres á una especie de azotea situada en lo alto del alcázar; delicioso retiro adornado con preciosas columnas y góticos arcos, que parecia suspendido sobre un abismo.

La favorita esperaba á D. Pedro con una frialdad desdeñosa. El rey entró vivamente, en tanto que la judía intimidada, se detenía en el dintel.

Don Pedro se dirigió á Aixa, diciéndole: —No vengo como un vencedor, cargado de trofeos,—dijo con amarga expresion;—teneis que consolar á un desgraciado á quien la traicion ha perdido, y que ha visto romperse la espada entre sus manos, sin poderse servir de ella.

—En los azares de la guerra no hay más que desgracias,—respondió la morisca con calma;—¿mas habeis vuelto solo al alcázar?

—¡Oh! No desespero todavía de mi fortuna; uno de mis aliados me ha sido fiel, pues no ha esperado mi llamamiento, para volar en mi ayuda... Gracias á vos y á él.

—¿Y es conmigo con quien contais para despertar vuestra energia y valor? ¿Es en mis ojos donde encontrareis esa fuerza heroica que hará triunfar vuestra causa, y os llevará á un fin glorioso?

—¿Qué significan tan extrañas dudas, Aixa?

—Os lo voy á explicar con una sola palabra.

Y tendiendo su mano hacia la puerta en que Raquel se hallaba temblando bajo su capa, impresionada por el aspecto severo y la voz imperiosa de la favorita.

—¿Quién es esa mujer, Pedro?—preguntó.

—Es,—respondió el rey, que palideció al ver las sospechas de la morisca,—una hermana que vengo á confiaros, Aixa: es la hija de mi fiel tesoro, Samuel ben-Levi: una bella jóven que he salvado de la persecucion de los soldados ingleses, y que vos amareis, ¿no es verdad?

—Que amaré,—respondió la morisca,—porque vos habeis expuesto dos veces vuestra vida y libertad por ella.

—¿Habia de dejarla perecer y sufrir los ultrajes de esos aventureros?

—Empero la hija de Samuel es una judía,—dijo con desden la mora.—¿Qué importa al rey de Castilla la vida y el honor de una hija de esa raza degradada? Ella no puede ser mi compañera, ni permanecer

en este alcázar, que mancharia con su presencia.

—¿Sois vos una cristiana de pura sangre para hablar con tanta arrogancia?—exclamó D. Pedro con voz irritada.—Comprenderia un lenguaje tan duro, en boca de una noble española, como María de Padilla; os creia más misericordiosa. Cuando os declaré mi amor me faltó inquirir si me sacrificariais vuestra fe religiosa.

—Y para amar á esa judía no necesitais que adjuerela suyo. ¿No es verdad, Pedro?—dijole Aixa, con irónica sonrisa.—Pero os suplico que no hagais comparaciones; no olvideis que por mis venas corre sangre real, y podeis amarme sin deshonra; mi amor no puede ser jamás para vos una humillacion; gracias á mí, mi padre os defenderá como á su propio hijo contra todos vuestros enemigos; sacrificaré por vos, desde su último maravedí, hasta su último soldado; empero á condicion de que, por vuestra parte, no tratéis de romper el lazo que nos une, por indignos medios, ni envileceréis á la que os ama lealmente.

—Pero yo no os comprendo, Aixa; usais un lenguaje extraño. ¿Cómo puedo tratar yo de envileceros al pedirnos que deis amparo y proteccion á una pobre jóven?

—Que no tiene necesidad de ella, puesto que tiene la vuestra—dijo con tono feroz la favorita.—¿Por qué no vuelve á la casa de su padre? ¿Bajo qué pretexto y á título de qué permanecerá en el alcázar?

—¿Qué significa ese capricho? ¿Quiere decir que he sido destituida de ese poder imaginario que me ha creado tantos enemigos, y que otra mujer aspira á adquirir el envidiado título de favorita? Sed franco, don Pedro.

—Hablad bajo, Aixa; calmad esa cólera inmotivada,—dijo el rey, que temia que Raquel oyese alguna de las palabras pronunciadas por la indignada morisca, y que veia con ansiedad á Mohamet continuar impasible.—Samuel ben-Levi no está todavía de vuelta en Sevilla, y tengo un deber sagrado de velar por su hija. Además, confiádmela á vos, os doy la mejor prueba de que son infundadas las sospechas que habeis concebido.

—¿Qué queréis señor—dijole la favorita con acento sardónico.—Os amo y desconfo de vuestra obstinacion para probarme que me equivoco y de la generosidad que demostráis por esa bella judía, dudando tambien que si creciese de hermosura hubieseis olvidado los sagrados intereses de vuestra corona por una ocupacion indigna de vos.

—Yo os juro—repuso el rey—que vos sólo habeis dado á mi demanda tan singular importancia.

—Sea, quiero creerlo, me equivocaba; Raquel es sólo para vos una desconocida. ¿Queréis que consenta su estancia en el alcázar? Pues es muy fácil; que aumente el número de las doncellas destinadas á servirme. ¡Oh! Yo os prometo velar por ella, con la solicitud de una hermana. Agitará el abanico sobre mi frente; perfumará mis cabellos y descalzará mis pies.

—¿Aceptais? ¿Puedo yo disponer de esta jóven á mi voluntad? Siendo así, os daré gracias por tan rico presente.

Y una risa insultante acompañó estas palabras.

—Decididamente no hay medio de hacerlos entrar en razon—dijo el rey á su favorita.—¿Podeis hablar con tanto desprecio.

Continúa.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 1.º Julio.	SALIDA.	FUESTA.
Sol.	4 40 p.	7 27 l.
Luna.	9 22 m.	10 3 n.

Boletín religioso.

Santos.—Viernes: Stos. Cayo y Secundino y Sta. Leonor mrs.

Jubileo.—Viernes: En la iglesia de religiosas de S. Antonio y en la parroquia de S. Bartolomé.

En S. Antonio se aplica por don Diego Pareja y D.ª Felicia Lerma, misa de hora, y en S. Bartolomé por D. Tomás Albaladejo y su hija doña Leonor, misa de medias horas.

Se descubre á las 8, el rosario á las 5 y tres cuartos, en seguida la visita y se reserva á las 6 y media.

Cultos.—En la iglesia de la Merced se celebra el ejercicio del mes consagrado al Stmo. Corazon de Jesús; todos los días á las seis y media se dirá misa y se practicará el referido ejercicio.

—En la iglesia de la Merced, continúa al toque de oraciones el solemne novenario del Stmo. Corazon de Jesús; habrá sermón: el domingo 3 de Julio será la función á las 10, predicando el Sr. D. Pedro Gonzalez Adela, Vice-rector del Seminario de S. Fulgencio; la novena terminará por la tarde dando principio á las 4 y media.

Este día estará S. D. M. manifiesto desde las 8 de la mañana hasta las 4 y media de la tarde en sufragio de D.ª Dolores Conesa viuda de Lerma.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 30

Trigo del país.	de 10'75 á 21'85 pt.
Cebada.	de 8'75 á 9'35 "
Maiz.	de 60'00 á 60'00 "
Gaja.	de 09'00 á 09'00 "

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA.
Funcion para hoy 6.ª de abono.—
D. ALVARO O LA FUERZA DEL SINO.
A las 9 en punto.

Anuncios.

Una de las mas antiguas casas de la CHAMPAGNE, pide un representante capaz y activo para la venta de sus vinos. Condiciones ventajosas. Escribir á 162, Posta restante Reims, (Francia).

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad. Por el Dr. Samuel La Mert miembro del Colegio real de medicina de Londres. Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Precio 10 rs.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad. Por el Dr. Samuel La Mert miembro del Colegio real de medicina de Londres. Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Precio 10 rs.

"Perfección."

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA

SRA. S. A. ALLEN,

Inventoramente devuélvase á las Cajas de color de la preparación; las coloraciones son una a una y se hacen en su propia y su belleza á brillante. Su eficacia es segura y permanente, y hace desaparecer el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural es LA VERDADERA PREPARACION natural de color que se vende solamente envuelta en papel rosado.

Depósito en Murcia, Segismundo Cláusell, Príncipe Alfonso, núm. 1.

GRAGEAS VERMIFIGAS DE MORENO MIQUEL,

medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Utilísimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son á esta enfermedad. 5 rs. caja.—Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

BAÑOS DE SAN ANTONIO.

Se sirven á todas horas del día: en pila pequeña, con ropa, á 5 rs.; sin ella, á 1: en pila para matrimonio, sin ropa, á 5 rs.; por abono se hace rebaja en dichos precios. Tambien se sirven baños aromáticos.

PURGANTES ANTI-BILIOSOS, depurativos. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias. Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

SOMBRAS.

Magífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato se hacen salir en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea. Acompaña á dicho Album una curiosa invención que hacen aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imagen de N. Sr. Jesucristo. Precio: siete reales. Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y seis reales en sellos de correo al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, le recibirá franco de porte á vuelta de correo.

LA PAZ DE MURCIA.

Cupon de Junio 1881

Vale por un ejemplar.

VERDADERO RETRATO de Nuestro Señor Jesucristo.

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea. Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano, el gobernador de Judea que vio á Jesucristo. Precio: seis reales.—Los señores que envíen el siguiente Cupon cinco reales en sellos al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina, franco de porte y cuidadosamente enrollada, á vuelta de correo.

LA PAZ DE MURCIA.

Cupon de Junio 1881.

Vale por un ejemplar.

TABLAS PARA ARREGLAR LOS RELOJES

con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, según el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CONVITE PARA TENTAR LA FORTUNA.

Cada uno puede mejorar su suerte, tomando parte á la nueva Lotería de dinero, de provechos y de premio, (segun decreto del 20 de Octubre de 1880) aprobada y garantizada por un gobierno Aleman Imperial y consistiendo de 91,000 lotes y 48,000 provechos y premio.

De esta lotería importante de dinero, ya dentro de poco tiempo en el espacio de 24 dias serán repartidos provechos y premio de Marcos alemanes 450,000, 300,000, 150,000, 100,000, 75,000, 50,000, cinco de 30,000, diez de 15,000, veinte de 10,000, sesenta de 5,000, cien de 3,000, trescientos de 2,000, seiscientos de 1,000, ochocientos de 500, mil doscientos de 300 y 28,900 de 142 Marcos, ó sea un total de 32,000 provechos y premio, representando una suma de 7 millones 888,800 Marcos, bajo el manejo de miembros del Ministerio de Hacienda y de dos notarios, y estos provechos y premio serán pagados tres semanas despues de la fin de toda la lotería á los portadores de los lotes contra su restitucion, en cualquier moneda corriente deseada ó en buenas notas de banco, al cambio del día, rebajando 50 por 100, como fijado por la ley.

Habiendo estado encargado de la venta de los lotes, ofrezco con la presente á cada uno la ocasion de tomar parte á ellos en debido tiempo. Los lotes están divididos de manera que aun los menos ricos se proveerán de una parte de ellos, abriéndose así la posibilidad de mejorar prontamente su situacion por un provecho considerable en contado, con el cual podrán cumplir algunos deseos nutridos por largo tiempo.

Estoy en estado de entregar

1/8 Lotes	1/4 Lotes	1/2 Lotes	Lotes enteros
Duros 5	Duros 10	Duros 20	Duros 40.

contra remesa directa y franquada del importe en una asignacion postal ó en una carta debidamente registrada, á mi nombre. En estos precios están comprendidos los gastos administrativos, de manera que nada sera cargado en cuenta para las listas oficiales de la extraccion y para el franco de las cartas.

Inmediatamente despues del recibo de las listas oficiales de la extraccion, las enviare bajo cubierta bien cerrada gratis y franquadas á los parroquianos y aun en los casos mas afortunados observaré la mas escrupulosa discrecion.

Considerando que ya por la pequeña suma de 5 duros se tiene la posibilidad de ganar 1/8 parte de los sobremencionados 470,000 Marcos, cada uno deberá confesar que aun nunca se ha ofrecido una ocasion tan provechosa para ensayar la fortuna y estoy persuadido que me ordenarán prontamente uno ó más lotes, contra remesa anticipada del importe, no olvidando de escribir muy distintamente su nombre y el número de los lotes deseados con indicacion del precio, á fin que la ejecucion de las órdenes no sea dilatada.

Las extracciones, que durarán 24 dias en las cuales los 32,000 provechos y premio sobremencionados serán repartidos, comenzarán el 9 de Mayo proximo. Habiendo ya ahora recibido órdenes numerosas, que me toman una gran parte de mi provision de lotes, se servirá apresurarse para ensayar la fortuna todavia en las extracciones mencionadas, escribiendo cuanto antes al Comercio de Efectos.

J. WEINBERG, Amsterdam.
(Holanda.)



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Este recomendado por diez y ocho periódicos científicos medicos higienistas y farmacéuticos, para secar las caspa, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como prodigiosa (bigüñado), y como terapéutico en la casbelleria.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco.

LA CONDESA HORTENSIA por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se remite fuera al que envíe 5 rs.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Preparacion con base de alquitran para el uso externo.

Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-alemana y de Oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica e Indias. Numerosos certificados de los principales medicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, iscrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los paratidos, furunculosis, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, Sres. H. Van-Assche y C.ª, en Merxem-les-Anvers (Bélgica). En Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31. Venta al por menor, en Murcia, Sr. D. Lucas Serrano.

Curacion de las fiebres intermitentes

FOR LAS

Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Envando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno frances

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS.—23, Rue du Bac, 23.—PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH. Contra el cañero de la vagina, la hemorragia y la leucorrea. Los medicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas.—La Caja, 20 rs.—Los D.ª Ricard, Voillermier, etc. lo prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Grup ó GARROTILLO.—La Caja, 14 rs.

CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, catarros, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, gota y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe tambien en jarabe, pasta, vino, linimento, etcérra. Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y desinfectar las llagas y para los sobrepesos.—Capsulas, 12 rs.

PILEGOLAS DE PODOFILINA DELPECH. Estreñimiento habitual.—Esta es la única píldora que se puede tomar con absoluta comodidad tan penosa y tenaz, se emplea en su forma en Píldoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente, los médicos mas eminentes.—La Caja, 9 rs.

MADRID.—POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PECTORAL DE ANACAHUITA.

Recomendado en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE MIRADO DE FACILADO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Tococho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HEROS DE COMERCIO

Luz y Diario, con papel y buen rayado, de buena encuadernacion, y de marca canina y marca corona, á precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

APRECIADO el colorido para tarjetas caladas. Se vende á 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 X 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS del DOCTOR J.V. BONN

Para facilitar la salida de los dientes á los niños (Medalla Exposicion Paris, 1878)

GARANTIZADO SIN OPIO, SIN LAUDANO, ni otras materias narcóticas, base general de esta clase de productos.

EMPLEO: Mojar el dedo en el jarabe y frotar la encía del bebé con el jarabe bajo la influencia nerviosa é irritante de la salida de los dientes, mañana y noche, y aún mas á menudo si sufre el niño.

NOTA.—Vétese además un chupador de malva blanco que contiene el mismo jarabe de mojar en el jarabe, y reemplaza con ventaja este frasco.

El frasco, muy cómodo, con abertura ancha para introducir el dedo ó el chupador, está en un bonito estuche de cuero; puede llevarse la madre en el bolsillo, sin temor de romperlo.

PRECIOS: Frasco 13 rs.—Chupador 4 rs.—Caja con 10 pillos de malva blanca 1 rs.

DEPÓSITO GENERAL: PARIS, 11, Boulevard Bonne-Nouvelle. MADRID: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Calle del Sordo, 31. Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

Fuerzas y Vigor para todos. UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!

El gran purificador de la Sangre

ROBLECHAUX

CON LOS ZIMOS CONCENTRADOS Y LIOBRADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA. Preparado por Mario ROBLECHAUX, Farmacéutico de Burdeos.

Activa la nutricion y la formacion de los globulos rojos de la Sangre; destruye la leucemia y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Casias, el Ozena, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias.

Numerosos certificados.—Exljase sobre todos los frascos la firma del inventor ROBLECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías. Venta al por mayor en casa de Mario ROBLECHAUX, rue Ste-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

En Murcia se vende en la farmacia de D. Manuel Martinez, Plate

Imprenta de LA PAZ, Zoco,